



SELLO QUARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTEN-
CIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

Enviado en boga la Nava de Justicia por Viade Depoñto como su
magestad comanda a los señores Thomá Lopez in querra y los otros Diego de
en lamina forma los ofiis que vanzan a lo que fueren
en hoans de setoz y seis y el Dho Martin de Morales otro
Cana de Justicia el Dho Juan de ayeso y Paul Manuena
por Viade Depoñto queda en cargo de el Dho de Navado
interin o sea cosa remande por dha D. auñ lo acordaron
y firmaron lo que saucen en un panno de lo de lo qual
yo el camano de ysee = torado Martin = enderung = Diez =

Jho Pedro Morales Damian Diaz aldoz
Dn Joseph de aldoz Diego Pedro Lopez
Peh Lopez

Juan de Navado

En

En Malaga en diecinueve dias del mes de Julio de este año
yo el camano notifiqué el auto anterior en el
Conde y noble del conde a Julgancio Blana de girona y por
de esta villa el año pasado de setecientos y diez y seis y en el auto
de Depoñto de dicho ofiis en com formidad de lo mandado en

